



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Efecto del régimen de detracciones en la liquidez de la empresa de transportes de carga A&B,
año 2017.

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
BACHILLER EN CONTABILIDAD

AUTOR:

Vega Rodríguez Begner Wilfredo (ORCID: 0000-0003-0795-1661)

ASESORA:

Mg. Cárdenas Rodríguez Karina Jacqueline (ORCID: 0000-0003-1140-4759)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

TRUJILLO – PERÚ

2019

Dedicatoria

Le dedico esta investigación a las personas y a mis seres queridos que siempre han estado a mi lado apoyándome de una forma grata y especial para mis padres el señor Bartolo Vega y a la señora Melania Rodríguez , ellos siempre estuvieron a mi lado cuando más los necesite porque no fue fácil durante toda mi instancia como estudiante ellos siempre me apoyaban en todo a pesar de todas las dificultades por eso me siento muy agradecido con ellos ya que son el pilar de mi vida diaria para no caer en el desánimo, y también a todos y cada uno de mis familiares que me vieron todo el tiempo como estudiante preocupado muchas veces sin sonreír y me sorprendían con cosas que me ayudaban mucho en mi desarrollo como estudiante es por eso que les guardo un gran aprecio y cariño a todos a pesar que quería ya dejar todo siempre estuvieron allí conmigo en las buenas y malas y eso nunca lo voy a olvidar siempre guardare esos recuerdos con amor y cariño por eso les digo gracias a todos.

Agradecimiento

Al creador todo poderos nuestro señor Jesús, por todo el amor y su grande bondad para perdonarnos y guiarnos en el camino de la vida, su poder espiritual que a pesar de todo lo que hacemos nos aleja y nos protege de todo mal.

A mis maestros, por toda la paciencia en su labor de enseñarme a entender lo mejor en lo concerniente a mi carrera profesional.

A mi asesora, por todas las enseñanzas y guiarme en esta etapa de mi proyecto de investigación para lograr con éxito mis objetivos.

Al gerente de la empresa, por permitirme tener los datos necesarios para poder terminar con mi proyecto de investigación.

Página del Jurado


Declaratoria de autenticidad

Yo, Begner Wilfredo Vega Rodríguez con DNI N° 42243678, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grado y Títulos de la Universidad César Vallejo, facultad de ciencias empresariales, Escuela Académico Profesional de Contabilidad, declaro bajo juramento que toda la documentación que adjunto es veraz y autentica.

Así mismo, declaro también bajo que todos los datos e información que se presenta en el presente trabajo de investigación son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Trujillo, 01 de Diciembre del 2019



Begner Wilfredo Vega Rodríguez
DNI: 42243678



Índice

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Página de jurado	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Índice	vi
Resumen	vii
<i>Abstract</i>	viii
I. INTRODUCCION	1
II. MÉTODO	9
2.1. Tipo y diseño de investigación	9
2.2. Operacionalización de variables	9
2.3. Población, muestra y muestreo	10
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	10
2.5. Procedimiento	10
2.6. Método de análisis de datos	11
2.7. Aspectos éticos	11
IV. DISCUSIÓN	20
V. CONCLUSIONES	22
VI. RECOMENDACIONES	23
REFERENCIAS	24
ANEXOS	27

Resumen

Este trabajo de investigación tuvo como Objetivo general. Determinar el efecto del régimen de detracciones en la liquidez de la empresa de transporte de carga A&B 2017, el diseño es no experimental de corte transversal, como población y muestra se tomó a la empresa de transporte de carga A&B 2017, en este trabajo de investigación se realizó el análisis de la comparación, para ver el efecto del régimen de detracciones en la liquidez. En los resultados se puede ver que el efecto es negativo en la liquidez de la empresa de transportes de carga A&B, ya que se ve afectado de una forma negativa en su capital, cuenta con 1.35 soles para solventar sus deudas a menor tiempo, es decir que tiene. 0.33 soles menos para cubrir dichas obligaciones., en su Razón de endeudamiento con detracciones el endeudamiento aumenta comprometiendo los activos en un 0.03% más de obligaciones con terceros. Liquidez absoluta hay una diferencia con el régimen de detracciones de 0.33 soles menos para amortiguar sus préstamos de tiempo corto su capital se ve afectado en S/.44,156.54 soles ya que no puede hacer de uso inmediato ese dinero. En cambio, sin detracciones hay más liquidez que es necesario para que sus deudas cobrables de tiempo corto sean canceladas.

Palabras clave: Liquidez, Dimensiones, Aplicación, Financiamiento.

Abstract

This research work had as a general objective. To determine the effect of the deduction regime on the liquidity of the A&B 2017 freight transport company, the design is non-experimental cross-sectional, as a population and sample was taken to the A&B 2017 freight transport company, in this research work The analysis of the comparison was carried out to see the effect of the regime of liquidity deductions. The results show that the effect is negative in the liquidity of the freight transport company A&B, since it is affected in a negative way in its capital, it has 1.35 soles to settle your debts in less time, that is to say what's wrong with it. 0.33 soles less to cover these obligations., In its Debt Ratio with deductions, the debt increases by committing the assets by 0.03% more obligations with third parties. Absolute liquidity there is a difference with the deduction regime of 0.33 soles less to repay your short time loans. its capital is affected in S / .44,156.54 soles since it cannot make immediate use of that money. On the other hand, without deductions there is more liquidity which is necessary for your short-term collectible debts to be canceled.

Keywords: *Causality, Expenses, Income, Letters.*

I. INTRODUCCIÓN

Dentro de este marco, La empresa de transportes A&B. como cualquier empresa que desee seguir creciendo, tiene que adecuarse a los diversos cambios que dentro del ámbito empresarial se generen; pero sobre todo aquellos que causan efecto en la liquidez dentro de esta organización y por ende repercuten activamente de los principales movimientos financieros de la empresa que si no se sabe controlar afectara de manera masiva a los intereses que se espera obtener para no estancarse en el tiempo con miras al desarrollo tanto económico como comercial.

En efecto, los servicios que A&B. desarrolla son muy dinámicas y constantes, es por eso que la empresa muchas veces entra en la necesidad de contar de manera total e inmediata con los recursos financieros que se autogenera, no solo para solventar las obligaciones inmediatas sino también las que están en curso, sino también, con una adecuada administración del uso de recursos y poder ser mucho más productivo en aras del crecimiento y desarrollo sostenido de la empresa, teniendo en cuenta el factor determinante y el costo de oportunidad del valor del dinero en el tiempo adyacente dentro de nuestra economía solo aprovechando los puntos y momentos importantes se lograra desarrollar aún más la economía que se desea obtener como una entidad comprometida con el desarrollo de nuestro país y de la gente que labora con nosotros.

No obstante, está organización brinda a sus clientes el transporte de carga, la cual dentro de la normatividad tributaria está sujeto a Deduciones. Este tributo es sin duda quien limita los ingresos totales por servicios ofrecidos. Si bien es cierto este bien líquido o efectivo no se pierde, tampoco se puede utilizar en la reinserción a la economía dentro del ámbito de los trabajos de servicio que realiza la empresa a quienes necesitan de sus servicios de transportes de carga, tampoco gana algún interés por tenerlo depositado dentro del Banco de la Nación si no por el contrario se pierde la oportunidad de utilizarlo o invertirlo para mejora de las unidades o algún otro tipo de negocio que permita seguir generando ingresos para mejora de toda la flota con la que cuenta la empresa y no tenga que pasar por apuros de mantenimiento cambios u otro tipo de inconveniente que se presente y en ese momento no se cuente con los recursos necesarios para cubrir dichos inconvenientes y poder cumplir con los trabajos encargados para el crecimiento del negocio.

De lo anterior, el tema en relación a la incidencia tributaria dentro de una empresa es extenso, por lo cual el análisis se centrará en las implicancias del Régimen del spot y cómo afecta éste en la liquidez de la entidad.

Para este trabajo de investigación se cuenta con trabajos previos y cuenta con antecedentes nacionales y con las variables de estudio para realizar la investigación las cuales detallaremos lo investigado por Ticona (2016) Incidencia del Sistema de Deduciones en la Situación Económica y Financiera de la empresa de transportes HW E.I.R.L. de la ciudad de Juliaca, periodo 2014 – 2015. Concluye que:

El uso del Sistema spot, a través de la realización de ratios financieros en el análisis financiero, se pudo observar que: Liquidez General disminuyó de 1.94 a 1.76 y 1.32 a 1.21 en el 2014 y 2015, la prueba ácida disminuyó de 1.41 a 1.24 y de 1.08 a 0.97 en respectivamente, Liquidez absoluta disminuyó de 0.94 a 0.77 y de 0.87 a 0.76 de los dos periodos últimos y Capital de Trabajo disminuyó de 61,725.03 a 50,378.64 y 33,604.46 de a 21,876.36, entonces se confirma que régimen spot reduce la solvencia de la entidad. (p.79)

Del mismo modo, Castillo (2017) En su tesis titulada “El sistema de deducciones y su influencia en la liquidez de las Empresas De Transporte Del Perú; Caso: Transportes Arellano Lizama Sociedad anónima cerrada, en los periodos 2015 – 2016”. Planteo como objetivo describir y determinar el efecto del sistema de deducciones en la liquidez de las Empresas De Transportes del Perú; caso: Transportes Arellano Lizama SAC. En los periodos 2015 – 2016. En la cual concluyo los siguientes resultados y conclusiones:

El régimen spot interviene en forma negativa en las entidades de transportes peruanos; debido a eso se encuentran descontentos de entusiasmo debido a las cuentas de spot, ya que de alguna manera solo sirven para cancelar tributos y no otro tipo de deudas del giro del negocio. Ante la falta de dinero buscan la adquisición de préstamos que conlleven generar interés. (p.7)

Por último, Molina (2018) Implicancias del sistema de deducciones del impuesto

general a las ventas en la liquidez y rentabilidad de la cooperativa minera Antonio Raymondi LTDA de la ciudad de Ananea de los periodos 2016 – 2017. Para optar el título Profesional de Contador Público de la Universidad Nacional del Altiplano, concluye:

El régimen spot causa una reducción de Liquidez. En los periodos 2016 -2017, hubieron 1.23 y 1.19 para solventar cada sol de deuda del pasivo corriente, la razón acida presenta una disminución en la medida de pago a 0.99 y 0.91 para afrontar las deudas de pago inmediato, y al determinar la liquidez absoluta disminuyo a 0.72 y 0.51. Con respecto la capital de trabajo se obtuvo 24,146.00 y 20714.04 negativo, lo cual significa si en caso que la cooperativa; cancele sus pasivos de cobro inmediato no tendrá la facultad para afrontar sus actividades con normalidad, también afecta así la rentabilidad de los contribuyentes, debido a que la cooperativa cuenta con dinero por concepto de la aplicación de la tasa de detracción lo cual es un dinero inmovilizado, ya que el concepto depositado asciende a 31,036.55 el mismo que representa el 4.39% en el periodo 2017 y 17,689.55 el mismo que representa el 3.84% en el periodo 2016 del total de los activos de la misma manera no ayuda en la generación de utilidades para la cooperativa. (p.92)

En conclusión, Carranza y Cornejo (2018) El sistema de detracciones y su impacto tributario y financiero en las MYPES del sector transporte de carga en Lima-Perú. Para optar el título profesional de licenciado en Contabilidad, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, se concluye lo siguiente:

El resultado es negativo en la solvencia y rentabilidad del ente en mención ya que así lo demuestran los índices de liquidez corriente, y capital de trabajo donde claramente ven como los resultados varían totalmente, de ser optimo no aplicando las detracciones a ser perjudiciales aplicando las detracciones y por

ende esta situación también repercute en la utilidad de las empresas como lo indica el ROA, La situación descrita afecta financieramente a la empresa, restándole liquidez y dejando a la empresa sin, recursos muy importantes. (p.117)

La presente investigación cuenta con teorías relacionadas al tema que son: Régimen de detracciones y la liquidez etc.

Para SUNAT el régimen SPOT, es un ingenio de la administración que coopera para recaudar tributos y se basa en detraer un porcentaje de parte del usuario o adquirente efectúa por la obtención de un servicio dentro del sistema, y paga en forma de descuento del importe de las prestaciones realizadas y depositarlos en una cuenta de la empresa en los fondos sujetos a restricción, dichos depósitos serán para pagar tributos o deudas ante la. (p.3)

Para Purilla (2009) el sistema spot contribuye a la recaudación del igv y a su vez contribuye a reducir la omisión. A través de este sistema se pudo conocer que la evasión es de índices altos, ya que a través de este sistema se detectó que se puede recolectar más si se logra concentrar a más contribuyentes. (p.9)

Asimismo, Purilla (2009) las detracciones limitan el manejo del crédito a favor, para los comprobantes que se anota en el registro de egresos en periodos en el cual realizó la cancelación o cuando el depósito se realizó, el crédito no logra utilizarse porque no se detrajo. Si el adquirente está obligado y no detrae, su crédito a favor se pierde (p.10)

Continuando con el tema, Sánchez (2013), indica que este régimen se trata de un monto detraído que el adquirente realiza, por un servicio o bien sujeto al sistema para depositarse en, en una cuenta de fondos sujetos al spot a nombre del que brinda dicho servicio, utilice los fondos en la cancelación de sus deudas (p.3)

Para Espinoza (2016) el régimen se registra con el propósito de disminuir en los comercios las evasiones tributarias de determinadas existencias, de altas tasas de informalidades. Tanto que se ha conseguido conocer negocios de índice alto de evasiones, productos y servicios con altos niveles de informalidad en la comercialización. (p.10)

Asimismo, Valencia (2016), define el sistema spot como un régimen impuesto con el fin de pagar adelantadamente el IGV, para ampliar las bases tributarias y sea más seguro la

recaudación e impedir la evasión. Sin embargo, este concepto se ha visto distorsionado y económicamente perjudicando las finanzas de la entidad, porque no se tomaría el importe la realidad del tributo a cancelar como obligación que tiene el contribuyente, ya que no se puede hacer uso de lo que el contribuyente que tiene a favor (p.3)

Liberación de fondos de acuerdo con Espinoza (2016) es la recuperación de fondos depositados y no utilizados. Es un deber que Sunat, da a los contribuyentes siempre y cuando una se haya cumplido con todos sus compromisos y deudas por tributos se puede solicitar la devolución a través del proceso general y especial (pp.21-22)

Según D.S. N° 155-2004-EF (2004) en su art. N° 3, menciona afectos al sistema las siguientes:

La comercialización de productos, muebles y también inmuebles, servicios que estén gravados con el IGV y/o ISC o ingreso que genere renta de tercera categoría; el retiramiento de bienes afectos al IGV, se refiere el inciso a) del art. 3 de la ley del IGV; trasladar bienes fuera del medio de elaboración, así como desde alguna otra zona geográfica que cuente con beneficios tributarios. (p.14)

Base Legal: Numeral 5 del inciso 12,2 del art. 12. Infracción: Las recaudadoras de peaje que no realicen los depósitos de las cobranzas realizadas a los dueños del transporte que realizan la prestación del servicio de transporte de pasajeros realizado por vía terrestre, Multa será al 50% del importe que no se depositó. (p. 18)

De acuerdo a, Lawrence (2003), la solvencia es la disposición de la entidad de afrontar sus deudas esencialmente de menor tiempo. Esta lo define como la magnitud que tiene una entidad para conseguir dinero de un activo para llevarlo a su transformación. Constituye la condición para ser convertido los activos rápidamente a efectivo de forma rápida sin disminución específica de su precio.

La liquidez dependerá de los siguientes factores:

El tiempo que se necesita para convertir los activos corrientes en dinero.

La forma de convertir lo que lo pertenece a la entidad en liquidez (p.36)

Según Velat, Paul y Arias (s.f.) liquidez es pertenencia de la entidad de dinero oportuno que permita en el momento hacer la cancelación de los compromisos precedentemente contraídos, mientras menos difícil sea transformar los recursos que posee la entidad en dinero, a su vez tendrá mayor disposición de pago para enfrentar sus deudas. (p.24)

Para Domínguez (2007) menciona que, según los dueños de la entidad, la escasez de liquidez debe ser por:

- Una reducción en las prestaciones que se realiza.
- La dificultad y falta de aprovechamiento de las situaciones generadoras de ingresos.
- Poca capacidad de controlar los gastos de la entidad.
- Disminución o Pérdida de oportunidades.

Según lo menciona Rivera (2013) los índices de liquidez se usan como medición del volumen con la que cuenta una entidad para dar la cara en sus obligaciones acogidas a tiempo corto mientras más grande es el índice de liquidez, mejor es la alternativa que tiene la entidad que pague sus las deudas en el menor tiempo. (p.26)

Según Sevilla (2015) el grado de liquidez es la prontitud con que un activo se puede vender o cambiar mientras más valioso sea el bien pronto se podrá negociar y arriesgamos menos a perder. El efectivo en dinero es el activo más rápido de intercambiar de todos, ya que se puede cambiar fácilmente por otros. (p.26)

Continuando con el tema, Coello (2015) los ratios, indicadores o razones económicos son cifras o razones que suministran unidades de manera contable, su medición y similitud, buscan correlación entre uno y otro de los datos bancarios directos que le permita examinar el estado actual o anterior de una entidad. (p.27)

Para Lawrence, (2003), los índices más importantes de liquidez son:

Razón de liquidez general

También llamado razón de circulante, este ratio de liquidez general superior a 1, señala que en su mayoría los activos circulantes de la entidad son financiados con capitales de tiempo largo. (p.37)

Razón del circulante = Activo corriente / Pasivo Corriente

Indica que los activos tienen el grado de cobertura de mayor liquidez sobre las deudas de menor vencimiento o mayor alcance. (p.37)

Prueba ácida o también de razón rápida

Es semejante a la del circulante a excepción de que lo que hay en existencias es excluido, por eso es activo menos líquido, demuestra la destreza de cumplir con sus obligaciones al menor tiempo deduciendo que el stock o mercadería no llegue a ser vendida.

$$\text{Prueba Ácida} = (\text{Activo corriente} - \text{Inventario}) / \text{Pasivo Corriente}$$

Este establece una medición más recta de la capacidad de solvencia de corto tiempo de la entidad, al captar las medidas de liquidez en consideración de los factores del activo circulante (p.37)

Liquidez absoluta

Introducen la cobertura con mayor propiedad las deudas de la entidad a menor tiempo. Es una medición más conveniente para la liquidez porque prescinde sin duda activos circulantes menos líquidos. (p.38)

$$\text{Liquidez absoluta} = \text{Disponible en Caja y Bancos} / \text{Pasivo Corriente}$$

Capital De Trabajo

Es definida a modo de la diferenciación entre el activo corriente y el pasivo corriente revela la cuantía de dinero que dispone una entidad al pagar sus gastos operacionales. (p.38)

$$\text{Capital De Trabajo} = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$

En consecuencia, a lo estudiado hicimos la formulación del problema

¿Cuál es el afecto del régimen de deducciones en la liquidez de la empresa de transportes de carga A&B. 2017?

Para la presente investigación se cuenta con la justificación de estudio, considerando los criterios de Hernández, Fernández y Baptista, (2010, p.40) la investigación se justifica de la siguiente manera:

La presente investigación es conveniente porque así se tendrá mayor conocimiento acerca del régimen de deducciones en el flujo de liquidez de la empresa de transportes de carga A&B. 2017.

Es de gran relevancia social, Permitirá a la entidad de transportes de carga A&B. mejorar

su flujo de liquidez, y asimismo evitar futuras deudas y contingencias tributarias por falta de liquidez que podrían ocasionar que la empresa no logre los resultados que espera. Por consiguiente, cuenta con implicancias prácticas, porque esta investigación nos ayuda a conocer las implicancias del régimen de deducciones en el flujo de liquidez, en lo tributario y también financieramente, de la empresa de transportes de carga A&B.

Sin duda tiene un valor teórico. La investigación ha sido realizada con antecedentes y bases para la toma de buenas decisiones sobre las trabas del régimen de deducciones en el flujo de liquidez de la empresa de transportes de carga A&B.

Es de gran utilidad metodológica, procedimientos, técnicas e instrumentos empleados y establecidos por bases teóricas la cual refuerza la veracidad y confiabilidad en este.

Objetivo general. Determinar el efecto del régimen de deducciones en la liquidez de la empresa de transporte de carga A&B 2017

El objetivo específico analizar el comportamiento de la liquidez en la empresa de Transportes de carga A&B 2017

Por consiguiente, analizar la liquidez de la empresa de transportes de carga A&B 2017, la hipótesis planteada sería el régimen de deducciones tiene un efecto negativo en la liquidez de la empresa de transporte de carga A&B 2017.

II. MÉTODO

2.1. Tipo y diseño de investigación

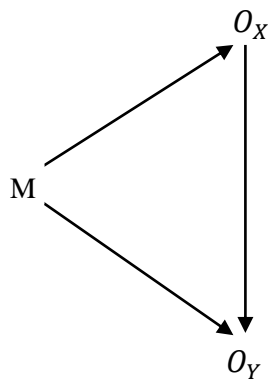
Según el fin que persigue, se aplica ya que la información obtenida se utiliza para abordar los problemas en los resultados (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 29).

De acuerdo al alcance: es descriptivo, ya que miden, evalúan o recopilan información sobre diferentes puntos de vista, mediciones o segmentos para investigar (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p.29)

De acuerdo al enfoque: es cuantitativo porque reúne datos para demostrar, a la luz de la estimación numérica y la investigación objetiva, para establecer ejemplos de conducta y pruebas de especulaciones (Hernández, Fernández y Baptista, 1991, p.5)

Para el presente estudio se utilizó un diseño no experimental de corte transversal porque no se realizará la manipulación de variables, solo se observan fenómenos en su concurrencia dialéctico para posteriormente analizarlos (Hernández, Fernández & Baptista, 2010, p.28)

El esquema metodológico es el siguiente:



M: Muestra.

O_x: Observaciones de la variable del régimen de detracciones.

O_y: Liquidez.

2.2. Operacionalización de variables

Variable 1: Régimen de detracciones

Variable 2: Liquidez

2.3. Población, muestra y muestreo

2.3.1. Población

Empresa de transporte de carga.

2.3.2. Muestra

Empresa de transporte de carga A & B, año 2017

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

2.4.1. Técnica

Análisis documentario

2.4.2. Instrumento

Ficha de análisis documentario

Tabla 2.3

Técnicas e instrumentos régimen de detracciones

Variable	Técnica	Instrumento	Fuente de información
El Régimen de Deteracciones	Análisis documentario	Ficha de análisis documentario	Área de contabilidad

Tabla 2.4

Técnicas e instrumentos liquidez

Flujo de Liquidez	Análisis documentario	Ficha de análisis documentario	Área de contabilidad
-------------------	-----------------------	--------------------------------	----------------------

Nota: En la tabla se describe los instrumentos utilizados de la empresa

2.5. Procedimiento

- Luego de obtener la información, ésta será procesada en el Software MS Office Excel 2016:
- Se elaborará la matriz de la base de datos recopilada del instrumento de medición.
- Para el proceso y la elaboración de resultados de utilizará el Software MS Office Excel 2016 ya que este por experiencia es la mejor ayuda si se quiere de obtener mejores

resultados y darse cuenta de errores que se presentan.

2.6. Método de análisis de datos

De acuerdo a (Hernández 2010) Para el presente trabajo de investigación se utilizó los siguientes métodos:

El método descriptivo; se refiere minuciosamente a anotar lo que es la ingenuidad, está relacionada a condiciones existentes, prácticas que prevalecen, opiniones, puntos de olfato que se desarrollan y poner en lucha los datos, memorizar ajustadamente detalles y características de la averiguación.

De pacto al espacio levante razonamiento nos permitió iluminar, reparar los datos y retener cabalmente detalles y características de la averiguación.

Este procedimiento nos permitió puntualizar las detracciones del IGV realizadas a la empresa de Transportes de carga A&B.

Método analítico; permitió la descomposición de un todo en porciones y por medio de la desintegración del problema en partes del problema específicos, nos permitirá analizar y estudiar la relación existente entre los hechos.

Método normativo; para el presente trabajo se utilizará normas tributarias para analizar y evaluar lo referente con las detracciones del IGV establecidas por la intendencia Tributaria.

2.7. Aspectos éticos

Se tuvo conciencia que los datos que se utilizara de la empresa son privados y no se utilizó ningún otro dato que diera a conocer el nombre de la misma y no se tenga algún tipo de represalias por éstos mismos. También se respetó la decisión de no participar en la investigación que se realizó para evitar reclamo alguno por usar datos privados que para la entidad son de suma importancia y no se debe dar a conocer a ningún desconocido las cuales que de ser así pueden ser perjudiciales en el desarrollo esperado por la entidad en el futuro ya que el tiempo se trata de aprovecharlo adecuadamente y seguir con el crecimiento constante sin tener que detenerse por ningún motivo que signifique pérdida para la entidad.

III. RESULTADOS

3.1. Generalidades

La empresa de transportes de carga A&B, la cual está comprometida con el desarrollo comercial brindando servicios de transporte de carga en general, la experiencia de la empresa se ve reflejada en la fidelidad de nuestros clientes en cuanto al servicio de carga se refiere por eso nuestro compromiso de seguir mejorando día a día ya que estamos comprometidos en todo momento que cada servicio realizado por la empresa sea de calidad en todo sentido porque eso se verá reflejada en la suma de servicios en el periodo para obtener las ganancias que siempre quieren los dueños de la entidad para seguir creciendo día a día y mejorar la vida económica de nuestros servidores que luchan por hacer crecer la entidad para verla posicionarse como una de las mejores de la ciudad, es por eso que el compromiso es dar la mejor atención a nuestros clientes y esos mismos clientes fueron nuestra mejor carta de presentación durante todo este tiempo de ardua labor en mejoras y la captación de más clientes.

3.2. Resultado del régimen de detracciones de la empresa de transporte de carga A&B 2017.

Tabla 3.1.

Ingresos y monto detruido

Concepto de los ingresos por servicios y las detracciones y el monto de detracciones a depositar en la cuenta de detracciones de la empresa.

Nota: Cómo se puede percibir en la tabla 3.1. Se detalla los ingresos y las detracciones por los servicios realizados

Periodo Declarado	Ventas			Detracción	
	Base Imponible	IGV	Total	% De Detracción	Monto De Detracción
Ene-17	97530.00	17555.4	115085.40	4%	4603.42
Feb-17	117200.00	21096	138296.00	4%	5531.84
Mar-17	82400.00	14832	97232.00	4%	3889.28
Abr-17	120000.00	21600	141600.00	4%	5664.00
May-17	105000.00	18900	123900.00	4%	4956.00
Jun-17	92000.00	16560	108560.00	4%	4342.40
Jul-17	138456.00	24922.08	163378.08	4%	6535.12
Ago-17	51423.00	9256.14	60679.14	4%	2427.17
Sep-17	109587.00	19725.66	129312.66	4%	5172.51
Oct-17	175263.00	31547.34	206810.34	4%	8272.41
Nov-17	145236.00	26142.48	171378.48	4%	6855.14
Dic-17	165812.00	29846.16	195658.16	4%	7826.33
Totales	1399907.00	251983.26	1651890.26		66075.61

Tabla 3.2.

Periodo 2017	Monto De Las Compras Y Adquisiciones Adquiridas Por La Empresa					
	Compras	IGV	Activo Fijo	IGV	Monto De Compras Declarados	Total, De IGV Acumulad o
Ene-17	101235.00	18222.30			101235.00	18222.30
Feb-17	132500.00	23850.00			132500.00	23850.00
Mar-17	78423.00	14116.14			78423.00	14116.14
Abr-17	133456.00	24022.08			133456.00	24022.08
May-17	97500.00	17550.00			97500.00	17550.00
Jun-17	85123.00	15322.14	494045.9	88928.26	579168.90	104250.40
Jul-17	129457.00	23302.26			129457.00	23302.26
Ago-17	58745.00	10574.10			58745.00	10574.10
Sep-17	98457.00	17722.26			98457.00	17722.26
Oct-17	155369.00	27966.42			155369.00	27966.42
Nov-17	142369.00	25626.42			142369.00	25626.42
Dic-17	154879.00	27878.22			154879.00	27878.22
totales	1367513.00	246152.34	494045.90	88928.26	1,861,558.90	335080.60

Nota: Se detalla los gastos realizados de la empresa fue de S/.1,861,558.90.

Tabla 3.3.

Detalle del crédito a pagar o a favor

Periodo Declarado	Ventas		Compras		IGV A Pagar o Saldo A Favor	IGV A Favor Del Mes Anterior	IGV a Pagar
	Base Imponible	IGV (Debito Fiscal)	Base Imponible	IGV (Crédito Fiscal)			
ene-17	97530.00	17555.4	101235.00	18222.30	-666.90		-
feb-17	117200.00	21096	132500.00	23850.00	-2754.00	-666.90	-
mar-17	82400.00	14832	78423.00	14116.14	715.86	-3420.90	-
abr-17	120000.00	21600	133456.00	24022.08	-2422.08	-2705.04	-
may-17	105000.00	18900	97500.00	17550.00	1350.00	-5127.12	-
jun-17	92000.00	16560	579168.90	104250.40	-	-3777.12	-
jul-17	138456.00	24922.08	129457.00	23302.26	87690.40 1619.82	-91467.52	-
ago-17	51423.00	9256.14	58745.00	10574.10	-1317.96	-89847.70	-
sep-17	109587.00	19725.66	98457.00	17722.26	2003.40	-91165.66	-
oct-17	175263.00	31547.34	155369.00	27966.42	3580.92	-89162.26	-
nov-17	145236.00	26142.48	142369.00	25626.42	516.06	-85581.34	-
dic-17	165812.00	29846.16	154879.00	27878.22	1967.94	-85065.28	-
total	1399907.00	251983.26	1861558.90	335080.60		-83097.34	

Nota: Se detalla el crédito a pagar o a favor de la empresa es 83097.34.

Tabla 3.4.

Detalle del crédito a pagar o a favor

Periodo	Planillas					
	Sueldos	Contribuciones		Descuentos		Remuneraciones Por Pagar
		Essalud	Onp			
ene-17	S/ 3,000.00	S/ 270.00	S/ 390.00	S/ 390.00	S/ 2,610.00	
feb-17	S/ 3,000.00	S/ 270.00	S/ 390.00	S/ 390.00	S/ 2,610.00	
mar-17	S/ 3,000.00	S/ 270.00	S/ 390.00	S/ 390.00	S/ 2,610.00	
abr-17	S/ 3,000.00	S/ 270.00	S/ 390.00	S/ 390.00	S/ 2,610.00	
may-17	S/ 3,000.00	S/ 270.00	S/ 390.00	S/ 390.00	S/ 2,610.00	
jun-17	S/ 3,000.00	S/ 270.00	S/ 390.00	S/ 390.00	S/ 2,610.00	
jul-17	S/ 3,000.00	S/ 270.00	S/ 390.00	S/ 390.00	S/ 2,610.00	
ago-17	S/ 3,000.00	S/ 270.00	S/ 390.00	S/ 390.00	S/ 2,610.00	
sep-17	S/ 3,000.00	S/ 270.00	S/ 390.00	S/ 390.00	S/ 2,610.00	
oct-17	S/ 3,000.00	S/ 270.00	S/ 390.00	S/ 390.00	S/ 2,610.00	
nov-17	S/ 3,000.00	S/ 270.00	S/ 390.00	S/ 390.00	S/ 2,610.00	
dic-17	S/ 3,000.00	S/ 270.00	S/ 390.00	S/ 390.00	S/ 2,610.00	
total	S/ 36,000.00	S/ 3,240.00	S/ 4,680.00	S/ 4,680.00	S/ 31,320.00	

Nota: Se detalla el de remuneraciones de la empresa es 31,320.00.

Tabla 3.5.

Detalle de los pagos con detracciones mensuales.

Periodo	Igv a Pagar	Pago a cuenta de la renta mensual	Essalud a Pagar	Onp a Pagar	Total, a Pagar
ene-17	-	S/ 975.30	S/ 270.00	S/ 390.00	S/ 1,635.30
feb-17	-	S/ 1,172.00	S/ 270.00	S/ 390.00	S/ 1,832.00
mar-17	-	S/ 824.00	S/ 270.00	S/ 390.00	S/ 1,484.00
abr-17	-	S/ 1,200.00	S/ 270.00	S/ 390.00	S/ 1,860.00
may-17	-	S/ 1,050.00	S/ 270.00	S/ 390.00	S/ 1,710.00
jun-17	-	S/ 920.00	S/ 270.00	S/ 390.00	S/ 1,580.00
jul-17	-	S/ 1,384.56	S/ 270.00	S/ 390.00	S/ 2,044.56
ago-17	-	S/ 514.23	S/ 270.00	S/ 390.00	S/ 1,174.23
sep-17	-	S/ 1,095.87	S/ 270.00	S/ 390.00	S/ 1,755.87
oct-17	-	S/ 1,752.63	S/ 270.00	S/ 390.00	S/ 2,412.63
nov-17	-	S/ 1,452.36	S/ 270.00	S/ 390.00	S/ 2,112.36
dic-17	-	S/ 1,658.12	S/ 270.00	S/ 390.00	S/ 2,318.12
total		S/ 13,999.07	S/ 3,240.00	S/ 4,680.00	S/ 21,919.07

Nota: Se detalla los pagos que se realizó con la cuenta de detracciones de la empresa es 21917.07.

3.3. Resultado del efecto de las detracciones en la liquidez de la empresa de transporte de carga A&B 2017.

Tabla 3.6.

Comparación del análisis económico y financiero 2017

Ratios	Formulas	Con Detracciones		Sin Detracciones		Comentario
liquidez corriente	activo corriente / pasivo corriente	$\frac{180,105.47}{133,505.44}$	1.35	$\frac{224,262.01}{133,505.44}$	1.68	Sin detracciones la empresa cuenta con 1.68 soles para cubrir sus obligaciones a corto plazo con el uso de sus activos, mientras que con detracciones cuenta con 1.35 soles para cubrir sus deudas a corto plazo, es decir que tiene. 0.33 soles menos para cubrir dichas obligaciones.
Razón de endeudamiento	pasivo total / activo total	$\frac{676,514.78}{1,001,733.05}$	0.68	$\frac{676,514.78}{1,045,889.59}$	0.65	sin detracciones la empresa tiene un endeudamiento positivo, con detracciones el endeudamiento aumenta comprometiendo los activos en un 0.03% más de obligaciones con terceros.
liquidez absoluta	efectivo y equivalente de efectivo / pasivo corriente	$\frac{76,064.54}{133,505.44}$	0.57	$\frac{120,221.08}{133,505.44}$	0.90	Sin detracciones la empresa cuenta con 0.90 soles frente a sus deudas a corto plazo sin recurrir a la venta de sus Activos. Pero con las detracciones se cuenta con 0.57 soles Teniendo una diferencia de 0.33 soles menos para cumplir con sus obligaciones a corto plazo.
capital de trabajo	activo corriente - pasivo corriente	180,105.47 - 133,505.44	46,600.03	224,262.01 - 133,505.44	90,756.57	el capital de trabajo de la empresa con las detracciones se ve afectado en S/.44,156.54 soles ya que no puede hacer de uso inmediato ese dinero. En cambio, sin detracciones hay más liquidez para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo.

Nota: El análisis económico y financiero con las detracciones y sin detracciones.

3.4. Contrastación de hipótesis

En el presente trabajo de investigación se planteó la hipótesis siguiente: el régimen de detracciones tiene un efecto negativo en la liquidez de la empresa de transporte de carga A&B 2017. La cual es aceptada porque el régimen de detracciones influye en forma negativa reduciendo la liquidez corriente de la empresa.

En la investigación desarrollada de la empresa de transporte de carga A&B 2017, Se encontró que las detracciones tiene un efecto negativo en la liquidez de la empresa debido a que las detracciones están depositadas en una cuenta de detracciones del banco de la nación y solo sirven para pagar tributos o deudas que se contraen con nuestro ente recaudador SUNAT, y para realizar el pedido de devolución de detracciones se tiene que esperar que las mismas estén depositadas tres meses en la cuenta de la empresa pero muchas veces los empresarios no se atreven a solicitar dicha devolución por miedo a ser fiscalizados e incurrir en algún reparo tributario por culpa de esto y eso les perjudica por no tener todo el conocimiento necesario para solicitarlas y usarlas en la economía de la entidad.

De los resultados se llega a concluir que las detracciones tienen un efecto negativo en la liquidez corriente de la empresa porque al hacer la comparación aplicando el régimen de detracciones con y sin el régimen de detracciones se obtiene. 0.33 Soles menos para cubrir dichas obligaciones, al realizar el cálculo de la razón de endeudamiento la deuda aumenta comprometiendo los activos en un 0.03% más de obligaciones con terceros, en la liquidez absoluta se obtiene una diferencia de 0.33 soles menos para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, en el capital de trabajo con detracciones hay menos liquidez corriente para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo con una diferencia de S/ 44,156.54 soles. Por lo tanto, la empresa se vería afectada al tratar de cumplir con sus obligaciones.

IV. DISCUSIÓN

El régimen de detracciones en la liquidez de la empresa de transportes de carga A&B, año 2017, cumpliendo con el desarrollo de los objetivos específicos y los resultados encontrados, se pudo llegar a concluir que el régimen de detracciones no es beneficioso ya que no permite tener liquidez inmediata para hacer frente a sus obligaciones a corto tiempo y eso es perjudicial para los intereses esperados ante ello la administración de recaudación debe ponerse a trabajar no solo pensando en el bien de su labor como empresa recaudadora sino también en pos del beneficio de los empresarios que día a día luchan por seguir creciendo en su negocio pero si no se realizan cambios las empresas solo tendrán un paso fugas en el comercio de nuestro país y eso no solo perjudica a la empresa sino también a los colaboradores que luchan día a día para sacar adelante el negocio de sus centros de labores es así que en nuestros resultados se da que el régimen spot no solo perjudica económicamente sino que también atrasa al desarrollo del negocio, tal como lo indica la tabla 3.6. En la liquidez corriente se tiene 0.33 soles menos para cubrir sus obligaciones, en la Razón de endeudamiento con detracciones el endeudamiento aumenta comprometiendo los activos en un 0.03% más de obligaciones con terceros, en la liquidez absoluta con las detracciones se tiene 0.33 soles menos para cumplir con sus obligaciones a corto plazo y en el capital de trabajo de la empresa con las detracciones se ve afectado en S/.44,156.54 soles ya que no puede hacer de uso inmediato de ese dinero.

Se contrasta con la investigación de Ticona (2016) Incidencia del Sistema de Detracciones en la Situación Económica y Financiera de la empresa de transportes HW E.I.R.L. de la ciudad de Juliaca, periodo 2014 – 2015. concluye que: El uso del Sistema spot, a través de la realización de ratios financieros en el análisis financiero, se pudo observar que: Liquidez General disminuyó de 1.94 a 1.76 y 1.32 a 1.21 en el 2014 y 2015, la prueba ácida disminuyó de 1.41 a 1.24 y de 1.08 a 0.97 en respectivamente, Liquidez absoluta disminuyó de 0.94 a 0.77 y de 0.87 a 0.76 de los dos periodos últimos y Capital de Trabajo disminuyó de 61,725.03 a 50,378.64 y 33,604.46 de a 21,876.36, entonces se confirma que régimen spot reduce la solvencia de la entidad. En referencia a la investigación de Molina (2018) Implicancias del sistema de detracciones del impuesto general a las ventas en la liquidez y rentabilidad de la cooperativa minera Antonio Raymondi LTDA de la ciudad de Ananea de los periodos 2016 – 2017. Para optar el título Profesional de Contador Público de la Universidad Nacional del

Altiplano, concluye: El régimen spot causa una reducción de Liquidez. en los periodos 2016 - 2017, hubieron 1.23 y 1.19 para solventar cada sol de deuda del pasivo corriente, la razón acida presenta una disminución en la medida de pago a 0.99 y 0.91 para afrontar las deudas de pago inmediato, y al determinar la liquidez absoluta disminuyo a 0.72 y 0.51. Con respecto la capital de trabajo se obtuvo 24,146.00 y 20714.04 negativo, lo cual significa si en caso que la cooperativa; cancele sus pasivos de cobro inmediato no tendrá la facultad para afrontar sus actividades con normalidad, también afecta así la rentabilidad de los contribuyentes, debido a que la cooperativa cuenta con dinero por concepto de la aplicación de la tasa de detracción lo cual es un dinero inmovilizado, ya que el concepto depositado asciende a 31,036.55 el mismo que representa el 4.39% en el periodo 2017 y 17,689.55 el mismo que representa el 3.84% en el periodo 2016 del total de los activos de la misma manera no ayuda en la generación de utilidades para la cooperativa.

En conclusión, Carranza y Cornejo (2018) El sistema de detracciones y su impacto tributario y financiero en las MYPES del sector transporte de carga en Lima-Perú. Para optar el título profesional de licenciado en Contabilidad, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, se concluye lo siguiente: El resultado es negativo en la solvencia y rentabilidad del ente en mención ya que así lo demuestran los índices de liquidez corriente, y capital de trabajo donde claramente ven como los resultados varían totalmente, de ser optimo no aplicando las detracciones a ser perjudiciales aplicando las detracciones y por ende esta situación también repercute en la utilidad de las empresas como lo indica el ROA, La situación descrita afecta financieramente a la empresa, restándole liquidez y dejando a la empresa sin capital de trabajo, recursos que para el correcto desarrollo son muy importantes de las actividades diarias

V. CONCLUSIONES

1. El régimen de detracciones afecta de manera significativa la liquidez de la empresa ya que siempre necesita liquidez inmediata y al no contar con ella se ve en la necesidad de incurrir a financiación de terceros para poder hacer frente a sus deudas a corto tiempo y eso le lleva a reducir la rentabilidad de la empresa ya que los préstamos generan intereses que muchas veces son muy altos afectando de manera significativa en la utilidad que espera tener la empresa al término de cada periodo.
2. La empresa no realiza proyecciones de ingresos y egresos con anticipación para que de alguna manera no se vea afectado en su liquidez y debido a eso tiene que recurrir a préstamos que a la larga le genera más y más deuda que no le ayudan en nada a que la empresa siga con su creciente empresarial y en el futuro ser la mejor empresa de servicios de carga de la región.
3. En el año 2017 la empresa no solicitó la devolución de sus fondos conocidos como spot, y eso no le permitió de alguna manera bajar un poco las deudas que sigue arrastrando con terceros y eso le sigue generando intereses que afectan a la empresa ya que en lugar de dar uso a esos fondos y generar ingresos al invertirlos o usarlos en la actividad de la empresa los tiene congelados y sin usar en el banco.

VI. RECOMENDACIONES

- 5.1. Analizar todos los gastos que realiza la empresa en los servicios de carga para ver cuales gastos son necesarios y cuales no lo son para que el dinero de la empresa no se necesite con demasiada urgencia y así evitar gastos innecesarios que no ayudan en nada en el servicio prestado por la empresa.

- 5.2. Registrar la liberación de fondos cada tres meses para hacer uso del dinero y contar con liquidez inmediata que sirva de ayuda para poder afrontar con las obligaciones que se contrajeron a corto tiempo y no tener que pagar intereses por contraer deudas con terceros y que a la larga solo se generen más y más deudas que no puedan lograrse pagar y al final la empresa no pueda hacer frente a la acumulación de deudas contraídas.

- 5.3. Determinar en el periodo 2017 si los fondos sujetos a restricción fueron usados en la cancelación de deudas tributarias o por desconocimiento fueron pagados en efectivo sin saber que con estos mismos se podía cancelar deudas por tributos u otros que se tenga pendientes donde si se pueda hacer uso de los fondos.

REFERENCIAS

- Adolfo Valencia (2016). *Impacto Financiero, Tributario en la Gestión Económica según el Sistema de Deduciones* Quipukamayoc Revista de la Facultad de Ciencias Contables.
- Carranza Muñoz, D. & Cornejo Ortiz, J. (2018) El sistema de deducciones y su impacto tributario y financiero en las MYPES del sector transporte de carga en Lima-Perú. Lima: Universidad Peruana De Ciencias Aplicadas.
- Coello Martinez, A. M. (2015). Ratios financieras. Obtenido de:
http://aempresarial.com/servicios/revista/336_9_ecqeiwhcpbrbkxjftcqdfroqgynyndjhgaloxsrmujoehxkaaa.pdf
- Coello Martinez, A. M. (2015). Ratios financieras. Obtenido de:
http://aempresarial.com/servicios/revista/336_9_ecqeiwhcpbrbkxjftcqdfroqgynyndjhgaloxsrmujoehxkaaa.pdf
- Domínguez, Pedro Rubio. (2007) “Manual de Análisis Financiero”: Instituto Europeo de Gestión Empresarial. Recuperado de: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2007a/255/index.htm>
- Decreto Supremo N° 155-2004-EF. (2004). *Texto Unico Ordenado Del Decreto Legislativo N.º 940*. Lima: Sunat. Obtenido de:
<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/tributaria/deducciones/index.html>
- Espinoza, v. (2016). *¿Sabes en qué consiste el sistema de deducción? [Artículo del blog]*. Recuperado de:
<https://www.grupoverona.pe/el-exito-en-empresas-familiares-en-el-peru/>
- Espinoza, V. (2016). *Liberación de los Fondos Deduciones [Artículo del blog]*. Recuperado de: <https://www.grupoverona.pe/liberacion-de-los-fondos-deducciones/>
- Flores Soria, J. (2013). Estados Financieros. Lima: Entre Líneas.

- Hernández, Fernández & Baptista, (2010). *Metodología de la investigación 5ta edición*. México: Mc Graw Hill/interamericana editores, s.a. de C.V. educación recuperado de:
https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf
- Lawrence, J. G. (2003). *Administración Financiera*. México: Pearson Educación. Recuperado de:
<https://profesorjulioraya.files.wordpress.com/2014/12/12020033.pdf>
- Lawrence, J. G. (2003). *Administración Financiera*. México: Pearson Educación.
- Molina Carita, P. (2018) Implicancias del sistema de detracciones del impuesto general a las ventas en la liquidez y rentabilidad de la cooperativa minera Antonio Raymondi LTDA de la ciudad de Ananea de los periodos 2016 – 2017. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Purilla Goicochea, G. (2009). *Régimen de Detracción [Artículo del blog]*. Recuperado de:
<http://puntocontable.blogspot.com/2009/01/rgimen-de-detraccin.html>
- Resolución de superintendencia N° 073-2006/SUNAT, artículo 13° del TULO del decreto legislativo N° 940 y normas modificatorias Obtenido de:
<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2006/073.htm>
- Rivera, A. (2013). *Indicadores De Liquidez*. Obtenido de:
<https://prezi.com/v6uipwnxg66k/indicadores-de-liquidez/>
- Sánchez, L. (2013). *Aplicación práctica del Régimen de Detracciones, Retenciones y Percepciones*. (Primera ed.). Gaceta Jurídica S.A.

Sevilla Arias, A. (2015). *Liquidez*. Obtenido de:

<http://economipedia.com/definiciones/liquidez.html>

Sunat. (s.f). *En el transporte de bienes por vía terrestre*. Obtenido de:

<http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-dedetracciones-del-igv-empresas/detracciones-en-el-transporte-de-bienes-por-viaterrestre>.

Ticona Cahuapaza, K. (2016) Incidencia del sistema de detracciones en la situación económica y financiera de la empresa de transportes HW E.I.R.L. de la ciudad de Juliaca, periodo 2014 – 2015. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.

Torres Velat, T., Riu Paul, R., & Ortiz Arias, A. (s.f.). *La gestion de la Liquidez*.

Obtenido de:

<https://www.barcelonaschoolofmanagement.upf.edu/documents/Tesina-Lagestion-de-la-liquidez.pdf>

ANEXOS

ANEXO 01: Operacionalización de variables

Operacionalización de las variables: Efecto del régimen de detracciones.

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala De Medición
Efecto del régimen de detracciones	Las detracciones limitan el manejo del crédito a favor, para los comprobantes que se anota en el registro de egresos en periodos en el cual realizó la cancelación o cuando el depósito se realizó, el crédito no logra utilizarse porque no se detrajo. Si el adquirente está obligado y no detrae, su crédito a favor se pierde. (Purilla, 2009, p.10)	Se midió a través del análisis documentario	Normatividad	Código tributario	Razón
				Sistema detracciones	Razón
			Aplicación	Operatividad del sistema detracciones	Razón
				Operaciones sujetas al sistema de detracciones	Razón
				Porcentaje gravado de operación	Razón
				Oportunidad de depósito y sujeto obligado	Razón
			Liberación de Fondos	Sistema de liberación de fondos	Razón

Operacionalización de las variables: Liquidez.

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición	
liquidez	El grado de liquidez es la velocidad con que un activo se puede vender o intercambiar por otro activo. Cuanto más líquido es un activo más rápido lo podemos vender y menos arriesgamos a perder al venderlo. El dinero en efectivo es el activo más líquido de todos, ya que es fácilmente intercambiable por otros activos en cualquier momento. (Sevilla, 2015, p.26)	Se midió a través de los ratios financieros	efectivo en caja	disponibilidad de efectivo	Razón	
			financiamiento	fondos financieros	Razón	
					liquidez general	Razón
			ratios de liquidez		prueba acida	Razón
					liquidez absoluta	Razón
					capital de trabajo	Razón

Nota: En la presente tabla muestra las variables de estudio utilizadas en la presente investigación.

ANEXO 02: Estado de situación financiera

EMPRESA DE TRANSPORTES DE CARGA A&B
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(Enero – diciembre 2017)

ACTIVO	SIN DETRACCIONES	CON DETRACCIONES
ACTIVO CORRIENTE		
Caja/Bancos	120,221.08	76,064.54
Fondos Sujetos a Restriccion	-	44,156.54
Clientes (Cuentas por Cobrar Comerciales) (neto)	74,569.00	74,569.00
Cuentas por cobrar diversas	10,456.33	10,456.33
Suministros Diversos	19,015.60	19,015.60
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	224,262.01	224,262.01
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones inmobiliarias	183,010.90	183,010.90
Inmuebles Maquinaria y Equipos (neto)	981,029.38	981,029.38
(-) Depreciación y Amortización Acumulada	-355,063.90	-355,063.90
Intangibles	5,050.42	5,050.42
Activos Diferidos	7,600.78	7,600.78
otros activos	-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	821,627.58	821,627.58
TOTAL, ACTIVO	1,045,889.59	1,045,889.59
PASIVO CORRIENTE		
Proveedores (Cuentas por Pagar Comerciales)	83,000.00	83,000.00
Remuneraciones por pagar	2,610.00	2,610.00
Otras cuentas por pagar	47,895.44	47,895.44
TOTAL PASIVO CORRIENTE	133,505.44	133,505.44
PASIVO NO CORRIENTE		
Instituciones financieras	543,009.34	543,009.34
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	543,009.34	543,009.34
TOTAL PASIVO	676,514.78	676,514.78
PATRIMONIO		
Capital Social	150,000.00	150,000.00
Resultados Acumulados	123,822.81	123,822.81
Resultados del Periodo	95,562.00	95,562.00
TOTAL PATROMONIO	369,384.81	369,384.81
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,045,899.59	1,045,899.59